INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL DESDE EL 01 HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2025

A. Información del contrato

Datos generales

N.º Contrato:	N° ATENEA-382-2025	**Tipo:**	Contrato de prestación de servicios
Contratista:	Instituto Colombiano de Aprendizaje – INCAP S.A.S		
Fecha suscripción:	**13/03/2025**	**Fecha de inicio:**	**21/03/2025**
Plazo de ejecución (meses):	**7 meses y 10 días**	**Fecha de terminación:**	**31/10/2025**
Prórroga por otrosí en meses:	**1 mes**	**Nueva fecha de terminación:**	**30/11/2025**

Otrosíes (si aplica)

El contrato cuenta con un otrosí, el 31 de octubre de 2025 se suscribió en SECOP II entre las partes la minuta de modificación contractual cuyo propósito fue: i) modificar el plazo, esto es, hasta el 30 de noviembre de 2025, ii) modificar el numeral de "tipos de certificación requerida" en el documento de especificaciones técnicas de la convocatoria 3, y, iii) modificar las certificaciones de industria en el Anexo 02 de perfiles habilidades digitales.

Balance financiero

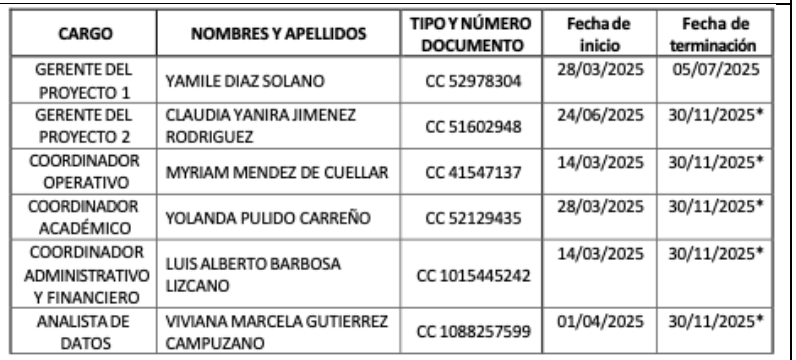
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$1.604.166.666
Valor otrosí/adiciones	N/A
Valor total del contrato	$1.604.166.666
Pagos Atenea	$1.502.003.067
Pagos Contratista	N/A

Total, pagos	$1.502.003.067
Recursos Ejecutados Atenea	$1.502.003.067
Recursos ejecutados contratista en reporte mes	N/A
Total, recursos ejecutados	$1.502.003.067

Nota: A la fecha de corte del presente informe, no se presentaron pagos adicionales.

B. **Reporte de ejecución contractual**

	Compromisos/ Obligaciones Generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
1	Contar con el recurso humano necesario y pertinente para garantizar el desarrollo del contrato.	**Cumplido**	El equipo base continúo vinculado sin novedades durante el mes de noviembre de 2025 y hasta la finalización del contrato, cumpliendo con los perfiles establecidos en el Documento de Especificaciones Técnicas. La vinculación se certifica mediante carta firmada por el representante legal conforme a los lineamientos establecidos por la Agencia ATENEA.

	Compromisos/ Obligaciones Generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DOCUMENTO	Fecha de inicio	Fecha de terminación
GERENTE DEL PROYECTO 1	YAMILE DIAZ SOLANO	CC 52978304	28/03/2025	05/07/2025
GERENTE DEL PROYECTO 2	CLAUDIA YANIRA JIMENEZ RODRIGUEZ	CC 51602948	24/06/2025	30/11/2025*
COORDINADOR OPERATIVO	MYRIAM MENDEZ DE CUELLAR	CC 41547137	14/03/2025	30/11/2025*
COORDINADOR ACADÉMICO	YOLANDA PULIDO CARREÑO	CC 52129435	28/03/2025	30/11/2025*
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	LUIS ALBERTO BARBOSA LIZCANO	CC 1015445242	14/03/2025	30/11/2025*
ANALISTA DE DATOS	VIVIANA MARCELA GUTIERREZ CAMPUZANO	CC 1088257599	01/04/2025	30/11/2025*

*Conforme con el modificatorio y prórroga al contrato ATENEA-382-2025.

Tabla 1 Relación de profesionales vinculados

Soporte:
1g_Carta_vinculacion_equipo_oct.pdf

2	Participar en las reuniones y eventos que se requieran para el desarrollo del contrato.	**Cumplido**	Durante el mes de noviembre de 2025, las reuniones de seguimiento evidenciaron una gestión activa en la remisión de productos, atención a observaciones de la supervisión y coordinación de mesas de trabajo conjuntas. **Soporte:** 2g_Actas_reu_seguimiento_nov.pdf
3	Participar en las reuniones que se definan por el comité para revisar los avances del contrato y la retroalimentación de las partes.	**Cumplido**	Durante el mes de noviembre de 2025, se convocó y se realizó la tercera sesión formal del Comité Técnico, en la cual, se abordaron temas del resultado de la formación, certificación de industria y actividades de conexión con el sector real. **Soporte:**

	Compromisos/ Obligaciones Generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			3g_Acta_comite_Nº3.pdf
4	Suscribir los documentos que surjan con ocasión de la ejecución y finalización del contrato.	**No aplica para este periodo**	Durante el mes de noviembre de 2025, no se suscribieron documentos con ocasión de la ejecución y/o finalización del contrato. **Soporte:** No aplica en este periodo.
5	Hacer seguimiento a la ejecución de las actividades contempladas en el contrato	**Cumplido**	Durante el mes de noviembre de 2025, la institución realizó los informes finales a la ejecución de las actividades contempladas en el contrato ATENEA-382-2025, mediante la consolidación de reportes, validación técnica de productos, revisión de cronogramas y articulación con los equipos académicos y operativos. Las principales acciones de seguimiento incluyeron: - Informe del proceso de certificación de industria - Informe de las estrategias de acompañamiento y permanencia - Informe de conexión con el sector real - Informe de la implementación de tasas Estas acciones permitieron mantener el control sobre la ejecución técnica, pedagógica y operativa del contrato, se encuentran descritas en el anexo técnico de noviembre. **Soporte:** 5g_Ane_Tec_oct.pdf

	Compromisos/ Obligaciones Generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
6	Informar al supervisor del contrato o a su apoyo las situaciones que puedan afectar la correcta ejecución de éste dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su ocurrencia.	**Cumplido**	Durante el mes de noviembre de 2025, no hubo comunicados que pudieran afectar la correcta ejecución del contrato. **Soporte:** No aplica en este periodo.
7	Facilitar y poner a disposición los medios necesarios para el logro de los objetivos del contrato, de acuerdo con los compromisos aquí descritos durante el plazo de ejecución de este.	**Cumplido**	A corte de noviembre de 2025, desde la institución se dispuso de los medios físicos, tecnológicos, humanos y administrativos necesarios para el desarrollo de las actividades contractuales, incluyendo instalaciones locativas en Bogotá D.C., acceso a la plataforma académica Q10 para validación del proceso formativo, continuidad del equipo base, y complementario, participación en reuniones técnicas, capacidad administrativa y financiera para la ejecución de pagos, y atención oportuna a solicitudes de la Agencia. Estas condiciones han sido constatadas mediante las reuniones de seguimiento. **Soporte:** 7g_Dipos_medios_nov.pdf
8	Cumplir con las actividades y compromisos adquiridos por virtud de la suscripción del contrato.	**Cumplido**	Durante el mes de noviembre de 2025, la institución mantuvo el cumplimiento progresivo de las obligaciones generales, específicas y productos establecidos en el contrato ATENEA-382-

	Compromisos/ Obligaciones Generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			2025, conforme al cronograma técnico aprobado. A corte de este informe, se han desarrollado acciones orientadas a: La entrega de los productos de la etapa de cierre del contrato. **Soporte:** El soporte se encuentra en la evidencia de la obligación general No. 5
9	Suscribir oportunamente las actas cuando a ella haya lugar y el acta de liquidación del contrato.	**Cumplido**	Durante el mes de noviembre de 2025, la institución ha dado cumplimiento a la suscripción oportuna de las actas de reunión de seguimiento y comité técnico operativo No. 03 requeridas en el marco del contrato CPS ATENEA-382-2025. No se ha requerido aún la suscripción del acta de liquidación, se mantiene la disposición institucional para su elaboración y firma en los tiempos establecidos por el contrato. **Soporte:** El soporte se encuentra en la evidencia de la obligación general No. 2 y No. 4.
10	Generar respuestas ágiles, oportunas, de fondo y definitivas a inquietudes que surjan durante el desarrollo del contrato. Así mismo, dar respuesta y/o gestionar la misma con las autoridades/entidades competentes, previa	**No aplica para este periodo**	Durante el mes de noviembre, no se recibieron inquietudes, solicitudes y requerimientos en el marco de la ejecución del contrato por parte de los beneficiarios.

	Compromisos/ Obligaciones Generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
	revisión y aprobación de ATENEA a las peticiones, quejas o reclamos recibidos en el marco de la ejecución del contrato.		**Soporte:** No aplica en este periodo.
11	Hacer parte del Comité Técnico que se constituirá en el marco del contrato, designando a los directivos y profesionales que harán parte de este.	**Cumplido**	Durante el mes de noviembre de 2025, la institución mantuvo activa su participación en el Comité Técnico No. 03 constituido en el marco del contrato ATENEA-382-2025. Los profesionales designados por la institución continuaron ejerciendo sus funciones dentro del comité No. 3, garantizando la articulación técnica, administrativa y operativa del proyecto. El Comité Técnico se encuentra conformado por la Gerente del Proyecto con capacidad de voz y voto, y el Coordinador Administrativo y Financiero, quién ejerce la Secretaría Técnica, encargado del orden del día, moderación y levantamiento de actas. Ambos perfiles fueron designados formalmente por el representante legal de INCAP para desarrollar el segundo comité técnico operativo No. 3. **Soporte:** El soporte se encuentra en la evidencia de la obligación general No. 3.
12	Participar de forma activa y oportuna en los espacios de discusión técnica y administrativa que	**Cumplido**	Durante el mes de noviembre de 2025, la institución participó de forma activa y oportuna en los espacios de discusión técnica y

	Compromisos/ Obligaciones Generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
	se requieran para el cumplimiento del objeto, actividades y entregables del contrato, ya sea en forma presencial y/o virtual (Comité Técnico, entre otros que se establezcan).		administrativa requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, convocadas por la Agencia ATENEA en el marco del contrato ATENEA-382-2025. **Soporte:** El soporte se encuentra en la evidencia de las obligaciones generales No. 2 y No. 3.

	Compromisos/ Obligaciones específicas del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
1	Formalizar documentalmente la alianza con el aliado del sector propuesto y presentado en el proceso competitivo durante los 15 días posteriores a la suscripción del acta de inicio del contrato.	**Cumplido**	Durante el mes de noviembre de 2025, la obligación específica se mantiene cumplida conforme a lo establecido en el contrato ATENEA-382-2025. La formalización documental de la alianza con el aliado del sector real fue realizada dentro de los primeros 15 días posteriores a la suscripción del acta de inicio, cumpliendo con los requisitos técnicos y contractuales exigidos por la Agencia ATENEA. **Soporte:** El soporte se encuentra en la evidencia de la *obligación específica No. 1* del mes de abril de 2025
2	Registrar la información de las mujeres que potencialmente serán contratadas, en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo del Distrito Capital "Bogotá Trabaja", link http://www.bogotatrabaja.gov.co/; dentro del	**Cumplido**	Durante el mes de noviembre, la obligación específica se mantiene cumplida sin novedades. La información de las tres (3) mujeres vinculadas al equipo base fue registrada oportunamente en la plataforma "Bogotá Trabaja" dentro del mes siguiente a la suscripción del contrato, conforme a lo estipulado.

	Compromisos/ Obligaciones específicas del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
	mes siguiente a la suscripción del contrato, y garantizar la vinculación de tres (3) mujeres, como parte del equipo de trabajo exigido en el "Documento de especificaciones técnicas convocatoria 3" para lo cual presentará a la supervisión los debidos soportes que acrediten el registro en la plataforma.		No se presentan ajustes ni requerimientos adicionales sobre esta obligación en el periodo evaluado. **Soporte:** El soporte se encuentra en la evidencia de la *obligación específica No. 2* del mes de junio de 2025.
3	Conformar el equipo de trabajo dentro de los cinco días calendario siguientes a la fecha de inicio del presente contrato. De ser necesario durante el periodo de ejecución del contrato se deberá notificar a la supervisión con 15 días de antelación los cambios y/o ajustes al mismo, el cual, debe contar con calidades iguales o superiores a las exigidas en el proceso de contratación.	**Cumplido**	Durante el mes de noviembre, se mantuvo la conformación del equipo base conforme a lo establecido en el proceso competitivo, sin modificaciones en los perfiles técnicos y operativos. **Soporte:** El soporte se encuentra en la evidencia de la obligación general No.1
4	Pagar oportunamente los salarios, honorarios y prestaciones sociales del personal vinculado para la ejecución del contrato y presentar cada mes el soporte de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y/o Parafiscales, de conformidad con lo establecido en Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003 y sus decretos reglamentarios de manera mensual.	**Cumplido**	Durante el mes de noviembre, la institución mantuvo el cumplimiento de esta obligación mediante la gestión oportuna de pagos al personal vinculado al contrato ATENEA-382-2025. La trazabilidad de esta gestión quedó registrada en las planillas de liquidación, comprobantes de pago y certificados de cumplimiento, los cuales fueron remitidos a la Agencia ATENEA para su verificación. No se reportaron novedades ni requerimientos adicionales por parte de la supervisión en relación con esta obligación.

	Compromisos/ Obligaciones específicas del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			Soporte: 4e_Certif_pagos_honorarios_nov.pdf 4e_Certif_prest_social_nov.pdf
5	Cumplir y hacer cumplir la normatividad en materia ambiental expedida por el Gobierno Nacional, Distrital, así como el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad, cuando a ello hubiere lugar.	**Cumplido**	Durante el mes de noviembre de 2025, la institución sostuvo el cumplimiento de la obligación relacionada con la normatividad ambiental en el marco del contrato ATENEA-382-2025, mediante la aplicación de prácticas sostenibles y preventivas en las actividades operativas, administrativas y académicas. Aunque el proyecto no genera impactos ambientales directos, se mantuvieron acciones como el uso preferente de medios digitales para la gestión institucional, la optimización de recursos físicos, la promoción de sesiones virtuales y el refuerzo en procesos de sensibilización ambiental para el equipo y los beneficiarios **Soporte:** 5e_Cer_cumpli_poli_ambi_nov.pdf
6	Cumplir todas las disposiciones previstas en el Manual de Imagen Corporativa de la Alcaldía Mayor de Bogotá, de la Agencia ATENEA y sus aliados cuando deba efectuar algún tipo de publicidad exterior visual (pendones, vallas, etc.), pieza o arte que implique diseño y lleve el logo de las entidades.	**Cumplido**	Durante el mes de noviembre de 2025, la institución mantuvo el cumplimiento de esta obligación mediante la aplicación de los lineamientos establecidos en el Manual de Identidad Corporativa de la Agencia ATENEA, sin embargo, durante este mes no se realizó solicitud de piezas graficas. **Soporte:** No aplica en este periodo.
7	Presentar el soporte donde se evidencie la	**Cumplido**	Durante el mes de noviembre de 2025, la institución mantuvo el

	Compromisos/ Obligaciones específicas del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
	disposición de la o las sedes físicas en la ciudad de Bogotá para el desarrollo de los procesos de formación.		cumplimiento de esta obligación, garantizando la disponibilidad de la sede institucional "Chapinero" del Instituto Colombiano de Aprendizaje (INCAP) en la ciudad de Bogotá D.C., como espacio destinado al desarrollo de las actividades del contrato ATENEA-382-2025. No se reportaron modificaciones en la infraestructura ni en las direcciones previamente informadas: • Av. Caracas No. 63 – 66 • Calle 64 No. 13 – 78/84 • Calle 64 No. 13 – 53 La sede continúa habilitada y en funcionamiento, con ambientes adecuados para la ejecución de las actividades que se requieren en la modalidad presencial. **Soporte:** 7e_Soporte_sede_alianza_nov.pdf
8	Presentar al supervisor los informes periódicos de ejecución y aquellos que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera e informar sobre hechos que puedan afectar el normal desarrollo del contrato acorde con los lineamientos definidos por el comité técnico y formatos establecidos por la entidad.	**Cumplido**	Durante el mes de noviembre de 2025, la institución presentó el informe mensual de ejecución técnica. El informe incluye el detalle de actividades ejecutadas, avances frente a los compromisos contractuales, seguimiento a observaciones previas y trazabilidad de los productos entregados conforme a la etapa de cierre. Durante este periodo no se reportaron hechos que afectaran el normal desarrollo del contrato. El informe fue elaborado conforme a los lineamientos técnicos definidos por la entidad y se encuentra alojado en la carpeta digital correspondiente, junto con los informes de los meses anteriores.

	Compromisos/ Obligaciones específicas del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			Soporte: Informes_Mensuales
9	Presentar el Informe final de la ejecución del contrato dentro del periodo de cierre, previo a la liquidación de estos y de acuerdo con las orientaciones y formatos establecidos por la entidad.	**No aplica para este periodo**	Solicitar las orientaciones y formatos establecidos por la Agencia ATENEA para la presentación del informe final. **Soporte:** No aplica en este periodo.
10	Cumplir con todos y cada uno de los ofrecimientos de ponderación que hayan sido presentados en su propuesta, que lo hicieron adjudicatario en el proceso, para el cumplimiento del contrato.	**Cumplido**	Durante el mes de noviembre, la institución mantuvo el cumplimiento de los ofrecimientos de ponderación presentados en su propuesta técnica y económica, los cuales respaldaron la adjudicación del contrato ATENEA-382-2025. Asimismo, se dio continuidad con respecto al incentivo de contratación de mujeres, se cumplió la meta de formalización, y se aunaron esfuerzos para lograr la meta de éxito y colocación, y se mantuvo los precios frente a la propuesta económica de acuerdo con la oferta presentada por beneficiario. **Soporte:** El soporte se encuentra en la evidencia de la obligación general No. 5
11	Cumplir con todos y cada una de las actividades y productos establecidas en el documento de especificaciones técnicas convocatoria 3 y demás	**Cumplido**	Durante el mes de noviembre, la institución dio continuidad al cumplimiento de la obligación específica N.º 11, desarrollando las actividades y productos establecidos en el Documento de

	Compromisos/ Obligaciones específicas del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
	documentos que hacen parte integral del contrato, atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente en la materia.		Especificaciones Técnicas de la Convocatoria 3 y demás instrumentos contractuales del proyecto ATENEA-382-2025. La ejecución se realizó conforme a la normatividad vigente, manteniendo la trazabilidad técnica en los componentes formativos, operativos y administrativos. Se reportaron informes de cierre en el proceso de certificación de industria, validación de soportes académicos, consolidación de grupos, implementación de estrategias de permanencia, conexión con el sector real y gestión documental. El cumplimiento se encuentra respaldado en el reporte de productos entregados en el mes de noviembre. **Soporte:** 11e_Rep_act_pro_nov.pdf
12	Realizar las acciones de divulgación de la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar del Programa, en apoyo a la estrategia diseñada y liderada por la Agencia ATENEA.	**Cumplido**	Durante el mes de noviembre de 2025 no se realizaron acciones de divulgación, dado que la etapa de convocatoria y promoción del programa Talento Capital Formación – Jóvenes con Oportunidades finalizó el 28 de abril de 2025, conforme al cronograma oficial establecido en el Lineamiento Operativo L19_EP versión 1. En consecuencia, este compromiso no aplica para este mes, ya que las acciones de divulgación se concentraron en los meses previos, en los cuales se ejecutaron estrategias de contacto, orientación y promoción dirigidas a los jóvenes focalizados por la SDIS. **Soporte:**

	Compromisos/ Obligaciones específicas del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			Se encuentra alojado en el informe presentado en el mes de abril de 2025.
13	Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los datos que se generen en el marco de la ejecución de contrato.	**Cumplido**	Durante el mes de noviembre de 2025, la institución continuó dando cumplimiento a esta obligación mediante la aplicación de los principios establecidos en la Política de Tratamiento de Protección de Datos Personales del Instituto Colombiano de Aprendizaje – INCAP S.A.S (versión 2, vigente desde el 1 de octubre de 2024). Esta política se encuentra alineada con la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas complementarias. En este periodo, se garantizó: • Confidencialidad: Acceso restringido a la información del proyecto mediante credenciales personalizadas y controles de autenticación en plataformas institucionales. • Integridad: Validación de datos y trazabilidad en la gestión de información académica, administrativa y contractual. • Disponibilidad: Respaldo periódico de la información en entornos digitales seguros y acceso garantizado para los actores autorizados del proyecto. Esto conforme a la política de tratamiento de protección de datos personales implementada por la Institución. **Soporte:** 13e_Cert_cumpli_princ.pdf 13e_Oficio_Cert_cumpli_princ_nov.pdf

	Compromisos/ Obligaciones específicas del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			13e_Seguridad_Plataforma_Q10.pdf
14	Garantizar a la Agencia ATENEA el acceso a la información de carácter académico (progreso de formación de los beneficiarios).	**En ejecución**	Durante el mes de noviembre, la institución garantizó el acceso oportuno y completo a la información académica relacionada con el progreso formativo y de certificación de industria de los beneficiarios del Programa. Esta trazabilidad se consolidó mediante sesiones de trabajo en conjunto en las cuales se audito el proceso formativo de los beneficiarios e razón a su progreso obtenido en el proceso. La información entregada incluyó indicadores de permanencia, cumplimiento de módulos, participación en actividades pedagógicas y alertas tempranas de riesgo académico, permitiendo a la Agencia realizar seguimiento integral y tomar decisiones estratégicas para el acompañamiento de los beneficiarios. **Soporte:** El soporte se encuentra en la evidencia de la obligación general No. 5 14e_BD_SEGUIMIENTO_TFC4_30112025.xlsx

C. PRODUCTOS

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
1	Soportes de vinculación del equipo de trabajo base del proyecto de acuerdo con lo definido en el	**Cumplido**	Este producto fue aprobado en el período del mes de abril por

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
	Documento de especificaciones técnicas convocatoria 3 y carta firmada por el representante legal en donde se certifique la vinculación mes a mes del equipo base vinculado al proyecto.		parte de la supervisión. Rad. 2-2025-12877 y 2-2025-25327. A la fecha el equipo de trabajo no presenta variación. **Soporte:** Los soportes de este producto se relacionaron en el informe del mes de abril.
2	Soportes de vinculación equipo de docentes del proyecto de acuerdo con lo definido en el Documento de especificaciones técnicas convocatoria 3.	**Cumplido**	Este producto fue aprobado en el período del mes de mayo a través del Rad. 2-2025-23143 y Rad. 2-2025-20443. **Soporte:** Los soportes de este producto se relacionaron en el informe del mes de mayo.
3	Plan de gestión del proyecto (que incluye cronograma, gestión de las comunicaciones, estructura del equipo de trabajo base y del equipo de docentes, estrategia de seguimiento y control, gestión de la calidad).	**Cumplido**	Este producto fue aprobado en el período del mes de julio por parte de la supervisión. Rad. 2-2025-26329. Soporte: Los soportes de este producto se relacionaron en el informe del mes de julio.
4	Documentos con la conformación de los grupos y franjas horarias de formación.	**Cumplido**	Este producto fue aprobado en el período del mes de agosto por parte de la supervisión. Rad. 2-2025-29569. **Soporte:** Los soportes de este producto se relacionaron en el informe del mes de agosto.

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
5	Diseño e implementación de estrategias de acompañamiento y permanencia que incluya descripción de cada una, tiempos, responsables, medición, seguimiento e indicadores que deberán presentar en las reuniones de seguimiento, de acuerdo con 05_EstrategiasAcompañamientoYPermanencia.	**Cumplido**	Este producto fue aprobado en el período del mes de junio por parte de la supervisión. Rad. 2-2025-23433. **Soporte:** Los soportes de este producto se relacionaron en el informe del mes de junio.
6	Plan de acción para ejecución de actividades de conexión con el sector real, según Anexo Actividades de conexión laboral, de acuerdo con 06_Actividades_conexion_sector_real.	**Cumplido**	Este producto fue aprobado en el período del mes de junio por parte de la supervisión. Rad. 2-2025-23591. **Soporte:** Los soportes de este producto se relacionaron en el informe del mes de junio.
7	**SYLLABUS** de los cursos a desarrollar de acuerdo con el formato suministrado por la Agencia Atenea.	**Cumplido**	Se dio por cumplido en mayo de acuerdo con el informe de ese mes. **Soporte:** Los soportes de este producto se relacionaron en el informe del mes de mayo.
8	Pruebas específicas de suficiencia para los cursos considerados en la convocatoria, usando herramientas tecnológicas y reportes de los resultados de su implementación.	**Cumplido**	Este producto fue remitido con Rad. 1-2025-9353 y por consiguiente, se obtuvo la aprobación por parte del equipo de la supervisión en el Rad. 2-2025-26505 y 2-2025-26773, por tanto, se

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
			adjunta este soporte en este período. **Soporte:** Los soportes de este producto se relacionaron en el informe del mes de julio.
9	Repositorio con el expediente documental de cada beneficiario matriculado de acuerdo con instrucciones entregados por la agencia Atenea.	**No aplica para este periodo**	Durante el mes noviembre de 2025, el producto correspondiente al repositorio documental por beneficiario se mantiene en estado No aplica, dado que, según el lineamiento operativo de la Convocatoria 4, la verificación fue asumida directamente por la SDIS. **Soporte:** No aplica para este periodo
10	Registros y bases de datos con información de los aspirantes inscritos y beneficiarios matriculados de acuerdo con las variables definidas por la Agencia Atenea.	**Cumplido**	Este producto fue remitido en el período del mes de junio **Soporte:** Los soportes de este producto se relacionaron en el informe del mes de junio.
11	Informe detallado del funcionamiento de la o las plataformas de aprendizaje y seguimiento académico a los estudiantes formalizados durante el desarrollo del proceso de formación y de acuerdo con los requisitos establecidos en el Documento de especificaciones técnicas convocatoria 3.	**Cumplido**	Este producto fue aprobado en el período del mes de octubre por parte de la supervisión. Rad. 2-2025-35777. **Soporte:** Los soportes de este producto se relacionaron en el informe del mes de octubre.

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
12	Certificación (carta de validación expedida por el representante legal) de las personas efectivamente formadas.	**Cumplido**	Este producto fue aprobado en el período del mes de octubre por parte de la supervisión. Rad. 2-2025-35774. **Soporte:** Los soportes de este producto se relacionaron en el informe del mes de octubre.
13	Base de datos final de los beneficiarios formados que alcanzaron el objeto de la formación (de acuerdo con los criterios establecidos para determinar el avance igual o mayor al 70% del proceso de formación en la fórmula definida por el operador de formación y aprobada por la Agencia Atenea), con información de todo el proceso formativo.	**Cumplido**	Este producto fue aprobado en el período del mes de octubre por parte de la supervisión. Rad. 2-2025-35774. **Soporte:** Los soportes de este producto se relacionaron en el informe del mes de octubre.
14	Constancias de participación en formato digital, de los beneficiarios formados que alcanzaron el objeto de la formación (de acuerdo con los criterios establecidos para determinar el avance igual o mayor al 70% del proceso de formación en la fórmula definida por el operador de formación y aprobada por la Agencia Atenea).	**Cumplido**	Este producto fue aprobado en el período del mes de octubre por parte de la supervisión. Rad. 2-2025-36794. **Soporte:** Los soportes de este producto se relacionaron en el informe del mes de octubre.
15	Back UP o repositorio de los datos e información contenida en la o las Plataformas de aprendizaje, utilizadas para el proceso de formación y cierre de los beneficiarios.	**En Ejecución**	Durante noviembre fue remitido a través del Rad. 1-2025-21787 el repositorio de los datos e información contenida en la plataforma de aprendizaje Q10 utilizada en el proceso de formación y cierre. A fecha de corte de este mes la Agencia Atenea se encontraba realizando la revisión y validación de este, por lo

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
			cual se entrega versión preliminar. **Soporte:** 15p_Repositorio.pdf
16	Reporte de inscripción o enrolamiento o asignación de los beneficiarios reportados que alcanzaron el objeto de la formación, para el inicio del proceso de certificación de Industria.	**En ejecución**	Durante noviembre fue remitido a través del Rad. 1-2025-22812 la entrega del reporte de inscripción o enrolamiento o asignación de beneficiarios reportados que alcanzaron el objeto de la formación, teniendo en cuenta, el listado de beneficiarios aprobados en el proceso formativo, la respuesta de la encuesta, el reporte de participantes al webinar de socialización, el reporte de beneficiarios que programaron su examen de certificación de industria y el reporte consolidado de inscritos al proceso. **Soporte:** 16p_Enrolamiento_CI.pdf 16p_BD_Inscritos_CI.xlsx
17	Base de datos de beneficiarios que obtuvieron las certificaciones de industria con el código o serial respectivo del certificado.	**Cumplido**	Durante noviembre fue remitido a través del Rad. 1-2025-22818 la base de datos de beneficiarios que obtuvieron la certificación de industria por los entes certificadores. A fecha de corte de este mes la Agencia Atenea se encontraba realizando la revisión y validación de estas bases de datos, por lo cual se entrega versión preliminar. **Soporte:** 17p_Certificados_industria

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
			17p_Certificacion_industria.pdf 17p_BD_beneficiarios_cert_industria.xlsx
18	Informe con resultados del proceso de preparación y expedición de las certificaciones de industria (retomas, simulaciones presentadas, resultados, lecciones aprendidas).	**En Ejecución**	Durante noviembre fue remitido a través del Rad. 1-2025-22820 el informe ajustado con los comentarios de la Agencia ATENEA con los resultados del proceso de preparación y expedición de las certificaciones de industria. A fecha de corte de este mes la Agencia Atenea se encontraba realizando la revisión y validación de este, por lo cual se entrega versión preliminar. **Soporte:** 18p_Informe_CI.pdf
19	Informe con resultados sobre las estrategias de acompañamiento y permanencia aplicadas durante la ejecución del contrato.	**Cumplido**	Durante el mes de noviembre de 2025, se remitió el informe final de seguimiento y acompañamiento con la atención de las observaciones y comentarios allegados por la Agencia ATENEA con Rad. 1-2025-20769, del cual ATENEA, da por aprobado con Rad. 2-2025-39668. **Soporte:** 19p_Informe_permanencia.pdf
20	Informe con resultados sobre las actividades de conexión con el sector real realizadas durante la ejecución del contrato.	**Cumplido**	Durante noviembre fue remitido a través de correo electrónico del 12 de noviembre el informe con los resultados del proceso de actividades de conexión con el sector real. **Soporte:** 20p_Informe_Conexión

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
21	Informe de resultado de la implementación de las tasas de formalización de la matrícula, la tasa de éxito de formación, tasa de colocación de acuerdo con lo estipulado en el documento de especificaciones técnicas convocatoria 3.	**En Ejecución**	Durante noviembre fue remitido a través del Rad. 1-2025-22821 el informe de resultado de las tasas de matrícula, éxito y tasa de colocación. A fecha de corte de este mes la Agencia Atenea se encontraba realizando la revisión y validación de este, por lo cual se entrega versión preliminar. **Soporte:** 21p_Informe_Tasas.pdf

D. **Observaciones del avance del proyecto**

A corte de este informe el convenio se viene desarrollando conforme a lo establecido en el proyecto.

En constancia se firma el día 10 de diciembre de 2025.

Presentado por:

Nombre: ANDRES EDUARDO GALVIS MARTINEZ
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Aprobado por:

Digitally signed by Rubith Ofir Tuberquia Avendaño

Nombre: RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO
Cargo: Gerente de Educación Posmedia – Supervisora

Elaboró: Luis Alberto Barbosa Lizcano – Coordinador Administrativo y Financiero

Revisó: Roslin Naidú López Roa –Contratista Gerencia de Educación Posmedia
Diana María González Wilches–Contratista Gerencia de Educación Posmedia
Andrea Natalia Penagos Penagos-Contratista Gerencia de Educación Posmedia
Alexandra Milena Camacho - Contratista Gerencia de Educación Posmedia